

Los cincuenta y cuatro, habiendo sacado de los nom-
bramientos en los sujetos siguientes: D. Epifanio Un-
dez, propietario y Labrador, D. Luis Puche, propie-
tario, D. Blas Muñoz Abogado, D. Simón Polo, propie-
tario Médico y Labrador, D. Vicente Navarro, propie-
tario, D. Joaquín Rubio propietario y Labrador, D. Mi-
guel Palao, propietario y Labrador y D. Joaquín Gil
Merchuson, hacendado forastero: nombrando además pa-
ra remitir a la superioridad la triple lista a fin de
que Su Sr.^a elija los otros ochos propietarios y
cuatro suplentes, compuesta dicha lista de los S.^s que a
continuación se expresan: D. Pedro Briano Puche propie-
tario y Labrador, D. Miguel Hernandez, Otro D. D. D. Juan
Lopez, propietario y Labrador, D. Juan. Amat y Maestas
Comerciante y propietario, D. Juan. Erbe propietario, D.
Jose Garcia Otin propietario y Labrador, D. Martin Ganez,
propietario, D. Jose Muñoz Lopez, propietario, D. Pedro Gar-
cia Otro. propietario, D. Jose Antonio Palao Otro, propie-
tario, D. Jose Palao Gomez, propietario y Labrador, D.
Jose Palao Palao D. D. D. Jose Cristóbal Aron, pro-
prietario y Labrador, D. Memon Palao D. D. D. Joaquín
Antonio Otro. hacendado forastero, D. Margarita Laci